



# ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION ARTISTICA EN MEXICO

Juan de Dios Hernández Aupart  
Luz Edelmira Leyva Díaz  
Rafael López Vázquez  
José Enrique Orozco González  
Alicia Pérez Guerrero

## I. Introducción

EDUCACION ARTISTICA. Para poder hablar de este aspecto de la educación, se hace necesario conceptualizar y definir lo que debemos entender por ARTE, ARTISTA, OBRA DE ARTE, por ser éstos los tres elementos básicos de la educación artística. El ARTE es un medio de expresión-comunicación y además un producto de la actividad espiritual y afectiva del hombre ARTISTA, que logra con sus emociones y concepto de arte expresar en su OBRA de ARTE lo que piensa y siente de su medio ambiente de acuerdo con su creatividad, cultura y momento histórico.

Además, otro aspecto muy importante está en la forma de cómo o desde qué punto de vista aprovechamos el arte en la educación para partiendo de esta tesis enseñar POR EL ARTE o PARA EL ARTE. Desde luego que en educación artística nos decidimos en *por el arte*, concepto en que se ubican los docentes del arte.

La educación artística en la sociedad tiene un doble aspecto, la escolarizada y la extraescolar.

### **Orígenes de la comunicación**

Seguramente que una de las actitudes humanas más valiosas y vitales es la COMUNICACION. A lo anterior se debe agregar que, mucho antes de que el hombre tuviera un lenguaje y un sistema de escritura propiamente dichos, ya se había servido de señales, signos gráficos, onomatopeyas, gritos, mímica y pantomima para expresarse y comunicarse con sus semejantes. Simultáneamente con estos esfuerzos de comunicación nacieron las EXPRESIONES ARTISTICAS (artes plásticas, música, teatro y danza). Para el hombre primitivo sus signos y señales tuvieron un sentido individual, pero, poco a poco, fueron adquiriendo un valor grupal. Todos sabemos que, por desarrollo de las formas de expresión, se agregaron a las imágenes (jeroglíficos) los signos y señales para culminar dicho proceso con la escritura. El lenguaje y la escritura se ubicaron en diferentes áreas del mundo, dando lugar a distintos idiomas. La expresión oral fue de uso corriente, enriqueciéndose cada día. La escritura jeroglífica dio paso a la invención del alfabeto; los "escribas", los bien dotados para el dibujo y los "grafiquistas" se encargaron de inventar los primeros signos, letras, representando con ellos sonidos, sílabas y palabras.

La humanidad adquirió con el lenguaje oral y escrito dos valiosos medios de COMUNICACION, que con el idioma se unifican, surgiendo las variantes que la geografía humana derramó por toda la superficie de la Tierra; en esta parte debemos recalcar que por la diferencia de idiomas se hizo difícil y problemática la comunicación. En cambio, las actividades artísticas son como un lenguaje universal, especialmente el dibujo, resultado del jeroglífico, la iconografía y la ideografía. También antes de hablar, el lenguaje oral se formó a base de sonidos, y el grito y la onomatopeya dieron lugar a la música y el canto. Las expresiones del rostro, los movimientos del cuerpo, de las manos, de los brazos, etcétera, que inicialmente fueron mímica y pantomima, generaron el teatro y la danza. Así fue cómo se integraron lo que hoy conocemos en educación como *actividades artísticas*.

El hombre tuvo que realizar un gran esfuerzo para que evolucionaran sus medios de expresión, y sus características de inteligencia, razonamiento, sentimiento y emoción le permitieron afirmar otros valores: Ciencia y Arte, que desde su origen ha mejorado constantemente como elementos de aprendizaje.

Es urgente proponer con mayor interés la atención de la Educación Artística, porque ella permite dar cumplimiento al principio integral de la educación, y si vivimos en un

mundo con actitudes agresivas, con menosprecio a los valores estéticos, es porque no se ha atendido a la educación de la sensibilidad.

La importancia de la educación artística, así como su valor psicopedagógico en la educación, es incuestionable; es del dominio de todo el Magisterio Nacional así como de los pedagogos y los especializados en esta rama de la educación. Se ha escrito y argumentado en su favor en la reglamentación del Artículo 3o. de nuestra Constitución, en la Ley Federal de Educación, en la presentación de los programas de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional; sin embargo, se debe insistir más en su valor como factor para el logro de la educación armónica e integral. Es obvio repetir valiosos conceptos, que fundamentan su importancia, pero sentimos la necesidad de repetir algunas frases que se han formulado sobre apreciación artística en la educación de la sensibilidad: "para el desarrollo armónico de la personalidad", "el enriquecimiento de la cultura y del impulso creador", "para el fomento y desarrollo de la memoria auditiva-visual"; "desarrollar los hábitos de organización para la acción grupal en el fortalecimiento de la responsabilidad social y su característica de expresión y comunicación artística". Todo lo anterior debemos aceptarlo como un hecho, y desde este marco encaminaremos el contenido de nuestros programas para lograrlo.

Cuando la humanidad adquirió sus medios de expresión-comunicación, los sujetó a un aprendizaje, con una técnica para enseñarlos y mejorarlos. La técnica y didáctica del lenguaje oral y escrito no han dejado de perfeccionarse y han experimentado constantes cambios, debido a su natural proceso de evolución, a tal grado que ya constituyen una estupenda tecnología.

La enseñanza y aprendizaje de los medios de expresión —lenguaje oral y escrito— tienen una experiencia de siglos y no por eso ha cesado la búsqueda e investigación por encontrar nuevos métodos, técnicas y medios de toda índole, aun hasta los mecánicos.

**ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA EDUCACION ARTISTICA.** La inclusión de las actividades artísticas como parte de la educación se inició de hecho en el siglo V a.C., en Grecia: el gran filósofo Platón dejó para la posteridad esta sentencia: "La educación del pueblo es función del Estado..." y la tesis de que "El Arte es el principio para toda educación", cuando la ciencia no tenía la categoría que adquirió después y a todas las actividades las llamaban ARTE. También la escritura y el lenguaje se jerarquizaron, dividiéndose la expresión gráfica en Dibujo y Escritura, surgiendo el aforismo aquel: "Hay que aprender a dibujar antes que a escribir", y cuando el gran pintor Phanfile dio como reglamento y ley a su Academia de Lycione esta idea: "todos los niños aprenderán a dibujar antes que a escribir..." Además entre las actividades educativas empezaron a figurar, entre otras, el dibujo, la pintura, la música, y, por supuesto, la gramática y la retórica.

El lenguaje oral y el escrito se ubicaron con un concepto propio dentro de la pedagogía; en cambio la música, el dibujo, el teatro y la danza se practicaron y fo-

mentaron desde un punto de vista puramente artístico, colocándose así en desventaja en relación con las otras disciplinas. De acuerdo con esos métodos iniciales, las actividades artísticas sólo las podían aprender los bien dotados; a pesar de ser, básicamente, medios de expresión y que deben saber usar la mayoría, son una minoría los beneficiados, lo cual los convierte en privilegiados. Inicialmente la enseñanza se caracteriza fundamentalmente porque los alumnos *copiaban o imitaban* las obras de los grandes maestros; fue tal el impacto que ejerció sobre la humanidad, que hasta nuestros días siguen aceptándola como válida una inmensa mayoría de personas. Desde los primeros intentos para fundar una metodología o técnica de la enseñanza, ese sistema se rechazó.

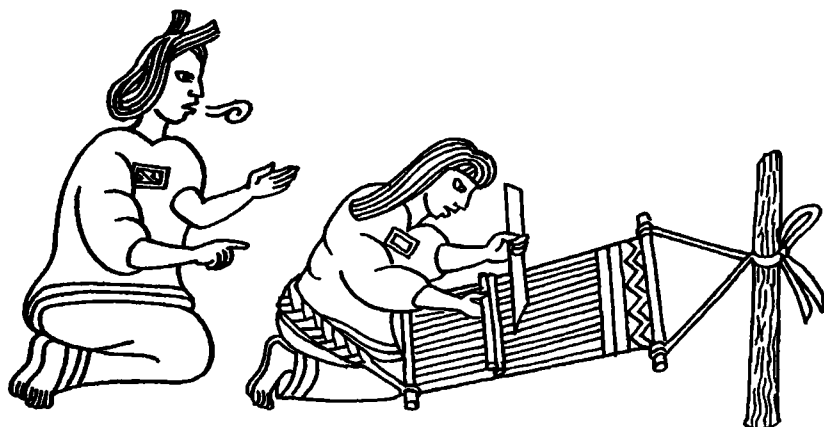
A partir del siglo XVII, psicólogos y pedagogos ilustres, entre otros: Juan Amós Comenius, John Lock, J.J. Rousseau, hicieron notar que *el arte* puede servir como un elemento educativo, destacándose con ello sus dos valores: el artístico-creador —emotivo— y el psicopedagógico —expresión y comunicación—hay que insistir que siendo medios de expresión, deben aprenderlos todos, así como el lenguaje oral y el escrito.

Los conceptos que han predominado para aplicar la enseñanza artística a la educación a través de la Historia de la Cultura, son los siguientes: *artístico, psicológico, pedagógico* y *social*. Recordemos simplemente una y otra vez las sabias palabras del humanista Herbert Read: "Hay que hacer una distinción entre *enseñar por el arte o para el arte*".

En principio y durante 22 siglos(V a.C al XVII d.C) de historia de la humanidad, al tratar de colocar el arte al servicio de la educación, no se pensó en el educando (niño, adolescente) sino sólo en su propia técnica; en música, se les enseñaba casi exclusivamente a *cantar*, sin tomar en cuenta las voces y sonidos que pudieran alcanzar y casi simultáneamente se les encauzaba, en forma práctica, a tocar algún instrumento: *no se les enseñaba a OIR*. En Artes Plásticas, se les hacía *copiar* las obras de los grandes maestros (estampas y esculturas) y como es natural sólo los bien dotados podían trabajar con este sistema. Otro procedimiento que apareció en el curso de los siglos, dentro de la enseñanza artística, fue el solfeo para la música y el "método geométrico-estigmográfico" para las artes plásticas, este último que automatiza y nulifica el interés y la creatividad; en pocas palabras en artes plásticas *no se les enseñaba a VER*.

En la primera mitad del XIX, empezó a gestarse la verdadera pedagogía del arte con base en la Ciencia de la Educación, y se inicia la elaboración de programas partiendo del conocimiento del niño y del adolescente.

BREVE RESEÑA HISTORICA EN MEXICO. En la época prehispánica —antes de 1492— sabemos que el hombre primitivo de América siguió los mismos pasos de evolución ya mencionados: de la señal al signo, en seguida al símbolo. La conquista de la Nueva España lo sorprendió en el apogeo en cuanto a "CODICES", que constituyeron verdaderos PICTOGRAMAS de gran simbología y fonética, que en sus



representaciones tienen equivalentes a letras del idioma náhuatl. No podemos omitir un comentario acerca del enorme valor artístico cultural del arte pre-hispánico —el cual encontraron los españoles en plena madurez— en donde las actividades artísticas juegan un papel preponderante; díganlo si no la rica tradición que observamos en nuestro arte popular, en las artesanías, la música y la danza.

Una vez consumada la conquista —1521— vinieron soldados, religiosos y misioneros —franciscanos, dominicos, agustinos, etcétera—, a quienes se les encargó enseñar el idioma español a los indígenas, además de catequizarlos; así fue como se les impuso a éstos cultura y religión, un diferente sentido de la vida. Hubo necesidad de construir templos, y anexos a ellos, escuelas-talleres, un poco a la manera de las escuelas “catedralicias”, en donde se enseñaban artes y oficios europeos.

En poco tiempo, los misioneros se dieron cuenta de la gran capacidad y sensibilidad de nuestros indígenas quienes, a pesar de que se les obligaba a “copiar” a maestros

Europeos, pusieron su sello particularísimo, especialmente en bajorelieves y esculturas. Obviamente y como es de suponerse, en tiempo de la Colonia debió realizarse un riguroso aprendizaje de las actividades artísticas, sobre todo dibujo, pintura, escultura y música.

Fray Pedro de Gante funda la primera Escuela de Artes y Oficios, dedicada a los nativos, los que verdaderamente realizaron las construcciones de iglesias, conventos, catedrales, etcétera, donde, de hecho, se practicaron las artes en forma integrada.

No cabe duda que los conquistadores trataron de suprimir en nuestros aborígenes sus propios valores artísticos y culturales, pues a la violencia militar siguió la represión contra todas sus manifestaciones, a tal grado, que destruyeron muchas pirámides, templos, palacios y centros ceremoniales para suplantarlos por iglesias y conventos. Aún hoy podemos ver cómo existen iglesias sobre las pirámides prehispánicas. A los pintores, escultores, músicos y danzantes se le prohibió realizar su obra; muchos tuvieron que huir a las montañas, que les sirvieron de muralla, para salvarse y preservar así la tradición que hoy es orgullo de nuestro arte popular.

Sin embargo otros, como se verá más adelante, fueron aprovechados para las representaciones en la obra evangelizadora de los franciscanos.

En la época colonial se utilizaron los mismos métodos que prevalecían en Europa, aunque llegaron con retraso. Se enseñaba sin tener en cuenta al educando; no existió una graduación para el aprendizaje; en pocas palabras, no tuvo eficacia como medio de expresión, y el hecho de que persistieron dentro de los centros de enseñanza las actividades artísticas prueba su importancia, aunque las aplicaron sólo desde el punto de vista artístico.

Sin embargo, a fines del siglo XVIII ya habían proliferado los artistas, prácticos y autodidactos, a tal grado que se hizo necesaria e indispensable la creación de una Escuela de Bellas Artes y surgió como primer intento una escuela — taller de grabado, 1779-1781 — anexa a la "Casa de Moneda" de la ciudad de México; más tarde se creó, por decreto de Carlos III, la "Real Academia de las Tres Nobles Artes" (1783), la cual inició sus trabajos solamente con pintura y grabado; más tarde se agregan escultura y arquitectura. Persistiendo inexplicablemente la nefasta y negativa "copia de Estampas y Yesos Clásicos", que alcanzó a los albores del siglo XX y que la Revolución mexicana de 1910 liquidó en forma definitiva.

Al mismo tiempo, dentro de las iglesias y conventos se impartían clases de música con cantos religiosos en las festividades santorales; las danzas y pastorelas se incrementaban y se formaron grupos de "cantores de iglesias", así como el aprendizaje en la fabricación de instrumentos musicales. Al correr de los siglos coloniales, en música se llega también a formar agrupaciones, cuyo propósito se encaminaba a lograr la fundación de instituciones para la enseñanza musical, consiguiendo por fin la creación del Conservatorio Nacional de Música, el 1o. de enero de 1868.

En resumen, en la época colonial la enseñanza artística se limitó a lo que enseñaban academias, asociaciones, agrupaciones, talleres particulares y estudios de artistas, sin dejar de incluir a las Escuelas de Bellas Artes y al Conservatorio de Música, con programas y métodos inadecuados que fueron traídos a México con retraso. Por lo tanto no tuvo la efectividad pedagógica deseada.

Una vez consumada la independencia, el país, como ya sabemos, vivió una situación convulsa, en la cual se fueron aclarando las ideas políticas, culturales, pedagógicas y artísticas. La educación debió organizarse con un sentido social, hacia las masas populares, y sobre todo se vio orientada e imbuida por el pensamiento liberal.

La educación artística en el México independiente se realizó sin la intervención de maestros especializados: la impartieron egresados de las escuelas profesionales de Arte y, en la mayoría de los casos, artistas prácticos o "aficionados" que fueron improvisados para tal función.

En el año de 1883 se fundó la "Dirección General de Instrucción Primaria" para el Distrito Federal y Territorios, la cual abrió escuelas con un carácter popular en donde se enseñó fundamentalmente dibujo y canto; la danza y el teatro se usaron solamente desde el punto de vista de su aplicación pedagógica.

En el gobierno del Presidente Antonio López de Santa Anna sólo cambia la situación en que la enseñanza pasa a manos de las corporaciones religiosas; Don Benito Juárez hace de la educación primaria una función del Estado; no se menciona nada de la educación artística, la cual queda al criterio de los profesores de grupo y sólo figura en las escuelas superiores y en las de artes y oficios.

A partir de 1880, al organizarse la educación pública, se siguieron los pasos de Europa y Estados Unidos, empezando a figurar la educación artística como obligatoria en la escuela primaria, y el año de 1892 se incluyó por primera vez en el Plan de Estudios de la Escuela Normal — figurando sólo en 3o., 4o. y 5o. Los profesores no eran docentes del arte, sino egresados de las escuelas profesionales e "improvisados"; los programas eran inadecuados, con influencia europea, en donde abundaba el concepto artístico — una educación para el arte. Esta situación se prolongó hasta poco más o menos el año de 1922, en que José Vasconcelos fundó y organizó la Secretaría de Educación Pública, siendo presidente el Gral. Alvaro Obregón. El sistema anterior no tuvo un valor psicopedagógico, pues suprimía toda iniciativa, la creatividad y la personalidad.

Con el triunfo de la Revolución Mexicana, Vasconcelos incluye por primera vez un Departamento de Bellas Artes, con secciones escolares para cada una de las áreas que integran la Educación Artística. Además, en el mismo Departamento se encuentran las actividades de Educación Física, Cultura Estética y Propaganda Cultural; todas estas secciones atendieron, de hecho, los aspectos fundamentales de la educación artística, con una tendencia nacionalista popular; para la enseñanza del dibujo fue la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales; la de Música quedó dentro del

Departamento de Cultura Estética, y de hecho aquí estuvieron la Danza, el Teatro y la Educación Física.

La década de los veinte fue de gran actividad para la educación artística, la escolarizada y la extraescolar; es en este periodo cuando se diseñan los primeros programas con tendencia definida hacia la docencia y la didáctica en las especialidades artísticas.

En el área musical, el solfeo y canto coral se enriquecieron con la apreciación artística y la extensión hacia el uso de algún instrumento.

A decir verdad, la enseñanza del dibujo fue la que recibió el más amplio apoyo. Se inició intentando despertar el espíritu nacionalista, con un nuevo sistema para dibujar —“El Método Best””; en él se presentan los siete elementos decorativos del arte popular mexicano — pero este método, que sólo era nacional en sus motivos geométricos presentados en síntesis por su autor, no tuvo el valor educativo que se pretendía, y después de algunas experiencias se descartó al final de la década de los veinte. Simultáneamente con la experiencia anterior se agregaron ejercicios de dibujo de memoria realizados espontáneamente —“Dibujo de Libre Expresión” —, que con motivaciones graduadas y adecuadas fueron exitosos, apreciándose un valor psicopedagógico en la educación de la memoria visual y el impulso a la creatividad.

En las Artes Plásticas se agregó al dibujo libre o espontáneo una verdadera gama de nuevas técnicas: de memoria, del natural, decorativo, geométrico, modelado, pintura, y algo importante, el conocimiento y manejo de los materiales y herramientas. Al mismo tiempo la apreciación artística se realiza a través de la presentación de monografías, diapositivas y visitas a museos y exposiciones, funciones de teatro y espectáculos de danza, etcétera.

A partir del año de 1930 se empezó a sentir la urgencia de que los profesores especiales de dibujo dentro del Sistema Educativo Nacional (jardines de niños, primarias, secundarias y normales) comenzaran a prepararse para la docencia, pues una gran mayoría de ellos eran egresados de las escuelas profesionales de arte y aún se recurría a la improvisación; esta misma necesidad se hizo extensiva a los profesores de música, teatro y danza.

En los años de 1930 a 1950 cristalizaron muchos de los planes, programas y objetivos para la educación artística.

En los aspectos de Teatro y Danza, aunque no había clases sistemáticas con horario y profesores especiales, se participaba en toda clase de celebraciones lo que llevaba a una integración. Se ha visto, en este caso, que había más aplicación práctica esporádica que conocimiento elemental de las técnicas de expresión.

Durante los últimos 30 años la educación artística se considera dentro de un marco de preocupación para ubicarse en un contexto de valores psicopedagógicos para



una adecuada *educación por el arte*. El organismo oficial con mayor participación es el Instituto Nacional de Bellas Artes (además de su labor de alcance nacional, de difusión y *educación para el arte*), que evolucionó de Departamento de Bellas Artes a Dirección General de Bellas Artes, Dirección General de Educación Extra-Escolar y Estética y, por último, a Instituto Nacional de Bellas Artes, como se denomina actualmente. Su organización y funciones han experimentado diversas variantes y matices, que la política gubernamental de los sexenios le imprime, a más de los avances de la cultura y filosofía artística, y la actualización de los medios de comunicación masiva y la tecnología.

En este último lapso de la educación artística es cuando se fundan nuevas escuelas profesionales de las especialidades artísticas.

En todas estas escuelas los planes de estudio y programas han sido objeto de una continua revisión, reestructuración y reformas, tanto en el campo profesional como en la información y preparación psicopedagógica y contemplando salidas laterales o terminales hacia la docencia (que en este momento se estudian).

Es interesante mencionar que es el Estado principalmente quien impulsa, fomenta y sostiene la educación artística. La mayoría de estas escuelas son de carreras terminales y a nivel de licenciatura; sólo una —Artesanías— a nivel de técnico, y las de Iniciación Artística, que son libres. En algunas escuelas profesionales existen cursos de actualización; en todas se realizan pruebas de admisión-selección.



Merece un comentario especial lo relativo a la aspiración que estuvo latente entre los maestros artistas durante más de 50 años: *una Institución donde se prepararen docentes para la educación artística*. Hay que reconocer y darle crédito al Instituto Nacional de Bellas Artes, quien cristaliza esta idea y la auspicia dentro de su organización y funciones. Desde hace cuando menos dos sexenios que el INBA, con la creación de las Direcciones de Servicios Escolares, la Coordinación General de Educación Artística, y la de Asuntos Académicos, vino a llenar esta necesidad. En el año de 1976 hubo una reunión en Mazatlán, Sin., en la cual se aprueban las bases para fundar los Centros de Educación Artística (CEDART), con planes de estudio y programas, estructurados para tal fin. A la fecha son una realidad y ya funcionan tres CEDART en el Distrito Federal y nueve de ellos en algunas de las principales ciudades en el interior del país.

Educación Artística no sólo ha sido función exclusiva del Estado. Instituciones descentralizadas, como la Universidad Nacional Autónoma de México, por ejemplo, cuentan con escuelas profesionales, casi con las mismas características que las mencionadas anteriormente; además existen las de la iniciativa privada cuyas finalidades y funcionamiento responden a otros objetivos.

## **II. La educación artística en los diversos niveles del sistema educativo**

Para hablar del estado actual de la Educación Artística en México es conveniente plantear las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo se lleva a cabo la educación artística en México?
2. ¿A quiénes atiende?
3. ¿Con qué criterios o enfoques?
4. ¿Qué contenidos incluye la educación artística?
5. ¿Quiénes atienden la demanda de Educación Artística?

***1. Respecto a la primera pregunta señalaremos que la educación artística es atendida de dos maneras:***

- a) con un sentido formal dentro de instituciones educativas.
- b) de manera libre, fuera del ámbito escolar, por diferentes medios (la familia, la sociedad, los medios de comunicación).

### **2. A quiénes atiende**

Por lo que hace al nivel formal, la educación artística es impartida a los alumnos que acuden a las escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y normal, tanto del sistema federal, como estatal y privado.

### 3. Criterios o enfoques

Existen dos enfoques en cuanto a la educación artística, uno de ellos el denominado Integrado<sup>1</sup> en el cual se busca llegar a los objetivos educacionales (conductuales) del sujeto a través de contenidos diversos, artísticos y/o de otros campos del conocimiento, y el llamado diferencial, que busca también integrar la personalidad del sujeto, pero a partir de una sola especialidad o materia.

A continuación se señala cual enfoque se está llevando a cabo en cada nivel.

Enfoque con que se imparte la educación artística en el sistema educativo nacional.

Preescolar	Integrado	Educación Musical
	Diferencial	Artes plásticas
Primaria	Integrado	Conjuntos corales Conjuntos instrumentales
	Diferencial	Educación musical Artes plásticas
Secundaria	Integrado	
	Diferencial	Educación musical Artes plásticas Danza Teatro
Bachillerato		
	Diferencial	Artes plásticas Danza Conjuntos corales Conjuntos instrumentales Teatro

1. La definición de este enfoque se da en el artículo "La Educación artística y la integración, en la Educación Básica".

Normal

Diferencial

Artes plásticas  
Danza  
Educación musical  
Teatro.

#### **4. Qué contenidos incluye la Educación artística**

Para comentar sobre este punto, en primer lugar hay que establecer una premisa en el sentido de que no hay una unificación de los enfoques y contenidos por parte de quienes tienen la responsabilidad de organizar y administrar la función educativa de nuestro país, y así, aunque existen diversos programas con el mismo título, al analizar sus contenidos nos damos cuenta de que su diseño carece de una vertebración tanto horizontal como vertical.

Sin embargo, esa es nuestra realidad en materia de programas de educación artística, como se puede comprobar en las publicaciones oficiales de dichos materiales.

##### ***Programa de Educación Prescolar***

Señala como objetivo general, "favorecer el desarrollo integral del niño tomando como fundamento las características propias de esta edad"<sup>2</sup>.

Para lograr la anterior estructura los contenidos de las unidades, a partir de un núcleo organizador denominado "El niño y su entorno", mismo que sirve de motivo para concluir que "cualquiera que sea la actividad del niño, siempre es una expresión global de su inteligencia, de sus emociones y en general de su personalidad"<sup>3</sup>.

Existe una segunda modalidad que se plantea dentro del Programa de Educación Prescolar en el Medio Rural; en éste se dice: "Mediante la aplicación de unidades de trabajo el instructor prescolar oriente al niño hacia el aprendizaje integral de los temas del conocimiento"<sup>4</sup>.

En estos programas se encuentran actividades de educación artística dentro del campo de la expresión, en cuanto a expresión corporal, percusión corporal e instrumental, apreciación a través de audiciones, y canto coral e individual, expresión plástica, etcétera, todo lo anterior con un enfoque integral de la educación.

Por lo que hace a las escuelas de este nivel que imparten la educación artística diferenciada, ésta se da en el campo de la música y de las artes plásticas, a partir de diversas corrientes educativas.

##### **Educación Primaria**

Las características de la educación artística para este nivel las podemos observar en lo siguiente: "La concepción de la educación artística que propone el programa

puede resumirse en cuatro ideas básicas:

- Un enfoque de integración e interdisciplinariedad;
- su relación con la actividad del educando;
- su proyección en la vida diaria;
- y como expresión del carácter de nuestro pueblo<sup>6</sup>.

También en este caso existen "...unidades de aprendizaje que han sido elaboradas en forma integrada. Cada una se estructura y desarrolla alrededor de una idea central llamada núcleo integrado"<sup>6</sup> En esta programación se han incluido ejercicios de expresión sonora y corporal, actividades de artes plásticas, mismas que han de coadyuvar a un desarrollo integral del sujeto, tal y como lo exigen las necesidades sociales y como justificación a los contenidos integrados. Los autores de la programación dicen: "Conviene abandonar la idea normativa que divide las artes en zonas perfectamente delimitadas, para asumir una idea moderna, según la cual se da una conexión no sólo entre las distintas artes, sino también entre ellas y otras actividades y disciplinas sociales"<sup>7</sup>.

Por lo que hace a los programas diferenciales que se aplican en este nivel cabe señalar que es mínima la población que recibe el beneficio, y sus contenidos son principalmente dentro del campo de las artes plásticas y de la música, a través de los conjuntos corales y/o los grupos instrumentales y, en una proporción todavía menor, la educación musical entendida esta última en el verdadero sentido que debería dársele dentro de la educación general.

### **Educación Secundaria**

Por lo que hace al programa con enfoque integral, se enuncia en sus objetivos la proposición de:

- "Proseguir la labor de la educación primaria en relación con la formación del carácter, el desarrollo de la capacidad crítica y creadora y el fortalecimiento de actitudes de solidaridad y justicia social".
- "Estimular el desarrollo de la percepción, el razonamiento, la memoria, la imaginación y la sensibilidad, para promover actitudes creativas y dinámicas".
- "Propiciar el desarrollo de sí mismo y la transformación del ambiente, mediante una participación creativa, integrando y comunicando experiencias, sentimientos e ideas a través de diversos modos de expresión artística".
- "Proporcionar los incentivos adecuados para que el educando desarrolle su iniciativa, relacionando sus actividades artísticas con otras áreas del conocimiento".
- "Inculcar en el educando el respeto y apreciación al patrimonio artístico y cultural de la humanidad"<sup>8</sup>.

Para lograr lo anterior los programas contienen actividades enfocadas a establecer las semejanzas y diferencias que existen en la terminología usual y/o común de las artes; también se analiza el devenir de las artes con la intención de llegar a una estética comparada; finalmente se incluyen actividades que caen dentro del campo de la comunicación en el arte, las estructuras y la semiología.

Esta programación ha presentado múltiples problemas en su aplicación, ya que aunque reviste importancia por lo ambicioso de sus objetivos no se cuenta en el país con un magisterio que haya sido habilitado, en su formación, para los contenidos que le permitan interpretar, manejar y aplicar tal programación, aun con la salvedad de que gran parte de su contenido sea de apreciación y sólo se aborde en una mínima parte la expresión.

Otro enfoque de programación para este nivel es la diferenciada, o sea la que incluye contenidos de una sola especialidad. En esta modalidad encontramos una variedad



de criterios de programación; sin embargo, aquí sólo hablaremos de los programas elaborados por el INBA y por el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CNTE), organismos que norman la función que en materia de educación artística maneja el Sistema Educativo Nacional.

### **Artes Plásticas**

Los objetivos de estos programas han sido derivados de los del Área de Educación Artística (programa integrado) y para lograrlos se establecen actividades en los aspectos de Dibujo, Pintura, Modelado, Composición Plástica, Diseño Básico, Grabado y Apreciación.

### **Danza**

Entre los objetivos que se plantea esta especialidad sobresalen:

“Valorar su propia ubicación en el espacio, para que lo utilice creativamente en sus movimientos dancísticos, como forma de comunicación humana”.

“Desarrollar su coordinación motora, por medio de la danza, para alcanzar el dominio de habilidades y destrezas corporales, que le permitan expresarse a través del movimiento”<sup>9</sup>.

Para lo anterior se diseñan actividades en función de tiempo, espacio, ritmo, diseño, dinámica, energía...

### **Educación Musical**

Los objetivos de esta programación, que tiene como mérito haber sido sugerida en sus contenidos por los maestros en servicio de la Sección de Música Escolar del INBA, proponen para el alumno de la escuela secundaria:

- estimular el desarrollo armónico de todas sus facultades
- proporcionarle, a través del lenguaje musical, un medio más de comunicación
- fomentar el sentido de solidaridad nacional e internacional a través de la vivencia del mensaje contenido en la música culta y folclórica
- despertar y estimular sistemáticamente el desarrollo del placer estético del educando, mediante la práctica de la audición, ejecución y creación musicales
- formar un juicio crítico al desarrollar una actitud valorativa de la música
- desarrollar el sentido de participación responsable

- incrementar su cultura con el conocimiento de importantes obras del acervo musical y sus autores
- detectar oportunamente vocaciones musicales para su debido encauzamiento.

Para ello se incluye en la programación actividades en los aspectos de Canto coral, Práctica instrumental, Audiciones comentadas...

### **Teatro**

Los objetivos generales de esta especialidad son:

1. El conocimiento de elementos, materiales y recursos propios del teatro.
2. La aplicación de conocimientos y experiencias, la sensibilidad y la imaginación en la práctica escénica.
3. Desarrollo de la capacidad de comprensión de sí mismo y de sus semejantes así como de las estructuras sociales de diferentes épocas.

Para el logro de los objetivos se diseñan actividades de expresión corporal, manejo de la voz, análisis de texto, estructura de obras, tareas escénicas, justificación de situaciones, producción...

### **Bachillerato**

En este nivel se atiende la educación artística de manera diferenciada, a través de materias musicales, dancísticas, teatrales o de artes plásticas; los contenidos que se manejan generalmente atienden a objetivos muy específicos de cada grupo.

### **Normal**

En este nivel el área de Educación Artística se unifica a través del objetivo general que señala: "Que el alumno adquiera un comportamiento acorde con el desarrollo de su sensibilidad estética así como la capacidad necesaria para el manejo de las técnicas y recursos de expresión y comunicación, a fin de que pueda:

- 1.1 Contribuir eficientemente a la formación integral de sus alumnos.
- 1.2 Ejercitar su creatividad y juicio crítico.
- 1.3 Armonizar su dinámica interior.
- 1.4 Enriquecer sus conocimientos psicopedagógicos.
- 1.5 Actualizar sus conceptos y posibilidades de comunicación humana.



- 1.6 Establecer la relación armónica y vital que debe existir entre su medio social y los valores culturales fundamentales<sup>10</sup>.

A partir de lo anterior se han derivado 5 programas de especialidad (Artes Plásticas, Danza, Música y Teatro, Ritmos, Cantos y Juegos) cuyos objetivos atienden, además de continuar con la integración de la personalidad del educando, a proveerlos de los recursos que les permitan el manejo adecuado de los programas de la educación primaria y preescolar. Debido al poco tiempo con que se cuenta para atender al alumno normalista en esta área, (una hora por especialidad a la semana), no ha sido posible lograr plenamente los objetivos planteados; esta deficiencia de alguna manera se estaba cubriendo en las licenciaturas de educación primaria y preescolar. Inexplícitamente, en los últimos ajustes que se realizaron en los planes de ese nivel, no aparece el área de Educación Artística.

### **5. Quiénes atienden la demanda de Educación Artística**

En primer lugar, institucionalmente, es el Estado, a través de sus diferentes dependencias; por otra parte, la iniciativa privada. En cuanto a los docentes que aplican los programas lo trataremos en el siguiente punto.

### **Referencias Bibliográficas**

1. *"La Educación Artística y su integración"*. Véase en esta misma obra.
2. SEP *"Programa de Educación Preescolar"*, Libro 1o., TGN, 1981, p. 43.
3. Ibid, p. 43
4. RICHERO, Nydia e Irma VELAZQUEZ: Manual del Instructor Preescolar, Méx. CONAFE, 1980, p. 4.
5. SEP *"Libro del Maestro"*. Primer Grado, México, 1980, pág. 37.
6. SEP *"Libro del Maestro"*. Segundo Grado, México, 1981, pág. 10.
7. SEP *"Libro del Maestro"*. Primer Grado, pág. 37.
8. CNTE *"Programas de Educación Artística"*. Primer Grado, 1975, pág. 3.
9. CNTE *"Programas de Danza"*. Primer Grado, 1975. s/p.
10. SEP-CNTE. *"Programas de Educación Normal"*. Primaria, 1978, pág. 79.



### **III. Docentes en la Educación Artística**

El proceso de la educación artística en México, en cuanto a escuelas de arte y formación de docentes, se ha caracterizado por la falta de una sistematización del aprendizaje así como en la formación de docentes.

Desde la irrupción de la cultura occidental en nuestro país, el sentido de la educación en general fue el de anular toda posibilidad de sobrevivencia de las culturas ya existentes o precedentes.

La necesidad de un pueblo por existir y expresar su existencia siempre fue obstaculizada por miserias y vejaciones, hasta que se produjo el gran proyecto de transformación social, económica, política y educativa iniciado con las leyes de Reforma.

La primera gran empresa educativa y cultural posrevolucionaria la impulsó José Vasconcelos, entre 1920-24, dando una orientación popular e integral a la formación del pueblo mexicano. Como ministro de Educación Pública, Vasconcelos creó el Departamento de Bellas Artes, con lo cual se pretendía responder a las necesidades artístico-estéticas de la población.

Consecuentemente a las iniciativas referidas las instituciones y escuelas de arte sufrieron transformaciones notables, abriendo nuevas expectativas educativas y laborales tanto para los productores artísticos, docentes y particularmente para los estudiantes de arte.

La educación artístico-estética en este gran momento histórico tuvo una tendencia de acercamiento y acceso al pueblo. Un ejemplo de ello se dio en 1937, cuando se decretó la obligatoriedad de la educación musical en las escuelas primarias, lo que motivó a todas las escuelas de educación artística hacia la organización y reestructuración de sus planes de estudio, bajo criterios pedagógicos, para ser congruentes con una política cultural nacionalista y revolucionaria. Se intentó que la acción de dichos planes incidiera verdaderamente en la realidad, contribuyendo así a una verdadera sociedad igualitaria, no sólo en lo económico sino también en una auténtica participación del pueblo en la creación artístico-estética y de bienes culturales.

Ante la carencia de suficientes docentes de educación artística para un amplio proyecto de educación del pueblo, se elaboraron programas de capacitación docente con una meta final: que obreros y campesinos, medio urbano y rural, sin privilegios, recibieran los beneficios de una educación artística, para así lograr un proyecto de nación en un marco y condiciones de justicia.

Los gobiernos de los sexenios comprendidos entre 1940 a 1970 se caracterizaron, casi indistintamente, por propiciar la situación y condiciones precarias de la educación artística; así, la necesidad urgente de crear escuelas formadoras de docentes en este aspecto de la educación nunca obtuvo una respuesta satisfactoria, provocando de alguna manera la insatisfacción y desorganización de la educación artística, que como secuela de ese periodo, se resiente hoy día.

Todo lo anterior nos lleva a hablar de las escuelas que están formando artistas, y que de manera ocasional abordan el problema de la formación de docentes. Estos comentarios se refieren a algunas escuelas del Distrito Federal.

### **Escuela Nacional de Artes Plásticas—UNAM** **(Antigua Academia de San Carlos)**

Fray Pedro de Gante creó la primera escuela que incluía la enseñanza artística. Desde esa época hasta la fundación de la Academia de San Carlos, *los artistas fueron autodidactos*, contando sólo con la ayuda esporádica de maestros peninsulares que se establecían en la Nueva España. Hubo cambios paralelos al devenir histórico en México, sobre todo a nivel académico y en la estructuración de las carreras; en 1959 se incorpora al Plan de Estudios, que ofrecía las carreras de Pintor, Escultor y Grabador; la de Dibujo Publicitario, y en el año de 1968 se establece la Licenciatura. Es en el año de 1970 cuando se da una importante modificación a los planes de estudio para convertir en una sola las carreras que existían en forma de especialidades (Pintura, Escultura y Grabado), incorporando disciplinas de reciente implantación como Educación Visual, Diseño Básico, Diseño Gráfico, Arte Cinético, etcétera, los que interaccionados al currículo general de materias han permitido una actualización metodológica de la enseñanza de las artes plásticas y visuales<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Organización Académica 1980-1981, Escuela Nacional de Artes Plásticas. Publicado por la Sría. de la Rectoría y por la Dir. Gral. de Orientación Vocacional.

Al final de la carrera, se otorga un solo título, el de Licenciado en Artes Visuales.  
Campo de Trabajo para los egresados de la ENAP:

- a) Diseño en general
- b) Producción artística de carácter personal.
- c) Docencia (aunque como se observa el plan de estudios no considera la preparación a esta necesidad).

## **Conservatorio Nacional de Música**

A iniciativa del sector musical de México de aquel entonces, en 1866 se creó la Sociedad Filarmónica Mexicana, con el propósito de fundar un Conservatorio de Música, que inició sus actividades en 1868.

El Conservatorio Nacional de Música se ha caracterizado por ser la primera escuela artístico-educativa con la preocupación de la docencia, resaltando esto entre los objetivos como institución: "La formación de maestros especializados en la enseñanza musical, tanto de instrumentos y técnicas musicales, como de especialistas para impartir estas materias en el Sistema Escolar Nacional" tarea que asume, dado que en México no existe una Normal para maestras con la especialidad en música.

En el plan de estudios, en cuanto al perfil, se menciona que otorga, en caso de haber concluido sus estudios de bachillerato, un título de Licenciado en Música, mencionando la especialidad elegida, en las carreras tanto de instrumento como vocal, Dirección y Composición, resaltando la de *Maestro en Enseñanza Musical*.

La edad mínima para ingresar es de 12 años, y todas las carreras contienen tres niveles académicos: ciclo inicial, ciclo medio, ciclo superior.

Existen posibilidades de posgrado para los egresados así como el desempeño profesional en:

- El impulso al desarrollo cultural musical del país por medio de conciertos a nivel de solista o participando en grupos corales o instrumentales.
- En la docencia abarcando los niveles que permite la programación de actividades musicales en el Sistema Educativo Nacional.

## **Escuela Nacional de Arte Teatral**

La primera escuela de teatro fue fundada en 1946 y se llamó Escuela de Arte Teatral de México. Desde sus orígenes, la escuela sufrió diversos problemas en lo que se re-

fiere al aspecto académico; éste fue rudimentario; se componía únicamente de dos materias básicas:

- Técnica de actuación
- Práctica escénica

Complementaba su enseñanza con una serie de materias de cultura general.

Aunque se realizaron cambios con el paso de los diferentes directores, la estructura pedagógica no presentó variaciones fundamentales ni en el aspecto de la creación ni en el pedagógico.

A partir del esfuerzo de maestros y autoridades de la escuela, en 1979 se realiza un estudio interdisciplinario en el que participan especialistas y pedagogos para integrar el plan de estudios vigente, el cual tiene un diseño programático "modular" y marca dos perfiles profesionales para los egresados; uno como actor y otro como escenógrafo. Los programas, en cuanto a contenidos, ni siquiera mencionan el aspecto pedagógico; por tanto, esta escuela no considera la profesionalidad de la docencia en sus carreras y continúa sin cubrir esa necesidad tan urgente del país.

## **Escuela Superior de Música**

La institución se inició como "Escuela Nocturna de Música para Trabajadores", cuyo nombre por sí mismo explica el carácter y propósito para la que fue creada.

Su proyección alcanza niveles verdaderamente significativos ya que, como una institución en actual y permanente transformación, se preocupa por atender, con capacidades limitadas y con problemas de diversa índole, las necesidades de la educación musical en México.

### **Plan de Estudios**

Entre los objetivos del plan resaltan:

- "Formar profesores de enseñanza musical escolar e instrumental con la capacitación pedagógica y musical requerida para el desempeño óptimo de su labor docente"<sup>2</sup>.

Por lo que hace a los objetivos de los diferentes niveles, destacan:

- Que el estudiante conozca los elementos fundamentales de la teoría y el lenguaje musical.

<sup>2</sup> INBA – Coordinación General de Educación Artística. Instructivo de Primer Ingreso – 82/83.

- Ejecute su instrumento musical con el nivel de la calidad requerida.
- Se capacite en el uso del método didáctico con énfasis en la enseñanza musical.
- Utilice métodos de investigación pedagógica
- Conozca las distintas corrientes de la educación general y musical en especial.

### **Certificación de Estudios**

Ciclo básico – Diploma

Ciclo medio superior – Certificado

Ciclo superior – Licenciatura

### **Campo de trabajo de los Egresados de la ESM**

- Docencia, en los diferentes niveles escolares del Sistema Educativo Nacional.
- Ejecutante e instrumentista; concertista y otras especialidades: arreglista, dirección coral e instrumental, composición, etcétera.



## **Escuela Nacional de Pintura y Escultura "La Esmeralda"**

En 1927 se produjo un movimiento en México tendiente a renovar la escultura, que contribuyó a la apertura de la escuela y fue fundada en ese mismo año con el nombre de Escuela de Talla Directa. Tuvo cambios, tanto en su denominación como en su ubicación, hasta 1942, fecha en que se estructura un Plan de Estudios, con base en talleres, laboratorios y materias teóricas. Los objetivos planteaban en aquel momento la preparación técnica y cultural de los estudiantes en las artes plásticas y la revaloración de la cultura y tradición popular como una búsqueda de la identidad nacional.

Como requisito de egreso debían realizar una labor de investigación con características similares a un servicio social, y una vez concluidos los estudios y habiendo realizado este trabajo, se les otorgaba un documento que los reconocía como artistas pintores y escultores, *capacitados para impartir enseñanza artística* en escultura y pintura. En 1964 se inicia la construcción de la escuela en la ubicación actual y se denomina Escuela Nacional de Pintura y Escultura "La Esmeralda", y a partir de ahí surgen inquietudes por modificar el plan de estudios agregando un área pedagógica que respaldaba al estudiante en su formación como profesor de las Artes Plásticas<sup>3</sup>.

Actualmente la Escuela Nacional de Pintura y Escultura "La Esmeralda" cuenta con un plan de estudios basado fundamentalmente en talleres, con el complemento de otras materias teóricas.

La capacitación profesional de los alumnos es a nivel de Licenciatura, en una de las cuatro especialidades: Pintura, Escultura, Grabado y Dibujo. La duración de la carrera es de 5 años y el requisito de ingreso es el bachillerato.

Con la reciente presentación del plan de estudios, puesto a consideración al Consejo Nacional Técnico de la Educación, se estudia por recomendación de éste la salida lateral, terminal o de postgrado de docencia para los artistas egresados de esta escuela.

### **Escuela Nacional de Música de la UNAM**

La "Facultad de Música" surge a partir de que, en 1929, varios alumnos y maestros del Conservatorio Nacional de Música se separaron de este plantel, y como grupo disidente dieron a conocer sus deseos de sumarse a la "nueva" Universidad, que triunfaba en esos días en su movimiento de autonomía.

<sup>3</sup> Plan de Estudios del ENPE y G "La Esmeralda". Tomado de los documentos en archivo del CNTE.

El Consejo Universitario acordó oficial y solemnemente la incorporación a la Universidad de los estudios musicales en forma de carreras profesionales.

### ***Objetivos de la Escuela Nacional de Música***

Impartir educación musical a nivel de Licenciatura en diversas áreas: (20 especialidades), musicología, etnomusicología, música escolar, solfeo, dirección de orquesta, etcétera, para formar profesionistas, profesores, técnicos e investigadores a distintos niveles. Los planes y programas de estudio se han determinado e implantado específicamente para obtener el grado de Licenciatura o el Diploma de Técnico en las diversas carreras.

En la Escuela Nacional de Música se forman tres tipos de profesionales y su campo de trabajo es:

- a) Producción y realización de música (compositores, instrumentistas, cantantes, etcétera).
- b) Profesores especializados para diversas áreas y niveles.
- c) Investigadores en los campos de la musicología, la didáctica y la histografía.

### **Escuelas de Danza**

La danza en México, como todas las ramas artísticas y muchas profesiones más, partió de cero en lo que respecta a personal docente o a la capacitación de ellos.

En el año de 1954 surge como institución oficial de la enseñanza de la danza la Academia de la Danza Mexicana.

En el país se vivía una etapa de improvisaciones e importaciones en este campo, y se tuvo por tanto la misma carencia hasta el año de 1974-75 cuando en forma experimental se intenta responder a la necesidad de docentes formando profesores de danza, capacitados tanto en el conocimiento de las danzas y su metodología, como en los aspectos técnico-pedagógicos, capaces de dar respuesta a las necesidades de educación dancística del país.

Durante muchos años los recursos oficiales invertidos en la danza fueron desproporcionados a los resultados obtenidos, ya que se carecía de objetivos claros, planeación de políticas, organización adecuada y sistemas para desarrollar técnicas, métodos y normas de evaluación.

Así que después de una investigación exhaustiva, la Dirección de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes ha logrado estructurar un proyecto modelo llamado "Sistema Nacional para la Danza" (clásica, folclórica y contemporánea), que ofrece alternativas de acción para cumplir con el objetivo primordial.



En cada uno de los planes de estudio respectivos se proponen las carreras de ejecutante y profesor de danza; los requisitos de ingreso son:

Escuela Nacional de Danza Clásica: 9 años — 4o. primaria.

Escuela Nacional de Danza Contemporánea: 10 años — 5o. primaria.

Escuela Nacional de Danza Folclórica: 12 años — 6o. primaria.

El campo de trabajo de estos egresados será el Sistema Escolar Nacional a nivel básico, medio básico y medio superior en el aspecto curricular; y en general a niños y adultos en el aspecto extraescolar, así como en el campo de la iniciativa privada y Centros de Iniciación Artística (CEDART).

### **CEDART**

En junio de 1976 se llevó a cabo en Mazatlán, Sin., el Primer Seminario sobre Formación de Profesionales y Docentes de Arte.

Durante este Seminario se hicieron las recomendaciones necesarias para articular y organizar la educación artística en todos sus aspectos, estructurar todos los niveles académicos para formar docentes en educación artística y lograr la profesionalización de las escuelas superiores.

Asimismo, se planteó la necesidad de proporcionar a estos docentes una preparación artística y psicopedagógica sólida.

El INBA no contaba dentro de sus funciones educativas con carreras que formaran profesionales para los distintos niveles de enseñanza; por ello este seminario se propuso instrumentar programas específicos para la formación de docentes de la educación artística en los niveles elementales medio-superior del sistema escolar y extraescolar, así como para el mejoramiento técnico-pedagógico de los actuales profesionales del arte.

El plan de estudios estaba estructurado en dos bloques: el académico y el artístico. Este fue analizado y aprobado por el CNTE en 1976, apareciendo en el Diario Oficial el 2 de septiembre del mismo año con el Acuerdo No. 11141 del Secretario de Educación Pública. En septiembre de 1976 empezó a funcionar el sistema CEDART en condiciones un tanto desfavorables por diversas razones.

El 18 de febrero de 1980, la Coordinación General de Educación Artística convocó a una reunión de consejos y directores de cada centro para plantear la reestructuración de su plan y programas de estudio.

El 22 y 23 de febrero de 1980 se llevó a cabo en la ciudad de Morelia el Primer Congreso Nacional de Maestros de CEDART, motivado por problemas académicos

y laborales. Al término del congreso, los participantes determinaron que en la primera restructuración se ubicara al CEDART como bachillerato de Arte y Humanidades, expidiendo los títulos y diplomas correspondientes de bachiller y profesor de educación artística para los niveles básico y medio básico del sistema escolar y la modalidad extraescolar.

A este panorama un tanto singular, habría que agregar que se han producido otro tipo de iniciativas, tendentes a resolver la carencia de docentes y la necesidad de mejorar la calidad de los ya existentes, de las cuales podemos citar, entre otras:

- En la década de los años 40 la Escuela Normal Superior de la Cd. de México, creó la especialidad de *Profesor de Artes Plásticas*.

Posteriormente, otras Normales de provincia han ido agregando esa especialidad a sus planes de estudio. Actualmente han egresado, aproximadamente, 850 profesores de esa especialidad.

- En esa misma década se crea el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio para lograr un mismo nivel académico de todos los docentes en servicio, considerando dentro de sus actividades a la educación artística\*.

#### **IV.—Administración de la Educación Artística**

Las instituciones del Estado mexicano encargadas de administrar la educación artística son la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional de Bellas Artes, a través de sus diferentes direcciones generales las que, a su vez, controlan las escuelas respectivas.

##### ***Presupuesto***

A la Secretaría de Educación Pública le asignan un presupuesto, que distribuye de acuerdo con los programas de trabajo presentados con toda antelación a la Secretaría de Programación y Presupuesto para cumplir con los objetivos señalados a esa Secretaría y acordes con las políticas del Presidente de la República.

Una parte de ese presupuesto se destina al Instituto Nacional de Bellas Artes, de acuerdo a los programas que tiene señalados por la Secretaría de Educación Pública, y procede a la ejecución de su presupuesto para el desarrollo de los mismos.

- \* Nota: Los datos e información acerca de las escuelas de Arte, así como sobre los planes y programas de estudio fueron proporcionados, algunos por las mismas instituciones, y otros fueron tomados de los documentos conservados por el CNTE.



### ***Recursos Humanos***

Parte fundamental de las actividades asignadas al Instituto Nacional de Bellas Artes es el desarrollo de las actividades artísticas, que dependen en su realización de los recursos humanos de la especialidad (música, danza, teatro y artes plásticas) para cubrir las necesidades de los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional.

### ***Recursos Materiales***

Para dar cumplimiento cabal a los programas de educación artística también se destina parte del presupuesto a cubrir las necesidades materiales como son escuelas con las instalaciones requeridas; salones y muebles especiales; talleres y laboratorios para estudiar y practicar con todos los materiales y herramientas para las diferentes expresiones artísticas, con el fin de ofrecer a los educandos las condiciones más idóneas para propiciar la libertad de expresar su emoción artística.

### ***Estímulos***

Por lo que hace a este renglón, no se han previsto aquellos que realmente sean adecuados para que el maestro se preocupe por mejorar su rendimiento académico, pues a la fecha, por ejemplo; el maestro de música, o de danza u otra disciplina, no es tomado en cuenta para ocupar los cargos de subdirector o director en las escuelas secundarias del sistema, ni tampoco para participar de ciertas prestaciones, por no tener solucionada la profesionalización de las carreras, ya que a la fecha la Dirección de Profesiones no ha emitido los dictámenes o instructivos para legalizar las carreras de arte y emitir las cédulas correspondientes.

## **Conclusiones**

Si bien la revisión de los materiales bibliográficos y documentales utilizados en el presente trabajo no ha sido exhaustiva, constituye una muestra objetiva para el análisis de la educación artística mexicana, sus avances y persistentes dificultades. Ello nos permite concluir preliminarmente que, no obstante la revisión, rectificación, retoques y actualizaciones de los planes y programas de educación artística para los distintos niveles educativos, éstos no han sido siempre afortunados y pueden haber sido sólo paliativos, fundamentalmente porque:

- La cobertura de la educación artística no abarca aún a todos los niveles de la población ni a todos los niveles educativos, requiriéndose su popularización;
- La calidad de la enseñanza y educación artística es aún baja, entre otras razones por la deficiente formación de los docentes encargados de impartirla y por el escaso equipamiento de los centros educativos, especialmente en áreas provinciales y rurales.
- La falta de coordinación y de integración de los organismos y dependencias culturales ha determinado que se sigan estrategias de coordinación dispares y atomizadas y que no exista una política coherente y funcional en materia de educación artística formal y no formal.

Todo lo anterior nos lleva a considerar que es importante:

1. Vertebrar la planeación de la educación artística en una política de acción unitaria.
2. Redefinir, una vez más, planes y programas para determinar las materias que componen la educación artística, los tiempos asignados para su enseñanza (manifiestamente insuficientes en la actual distribución horaria escolar), así como la vinculación de la educación artística con los otros elementos que intervienen en ella (la escuela, la familia, la sociedad).
3. Establecer las especialidades de docentes que sean necesarias para la educación artística, con el fin de corregir la improvisación de maestros para este servicio.
4. Prever en el programa de construcción de escuelas lo necesario para el área de educación artística, a fin de diseñar las aulas, talleres e instalaciones requeridas para estas actividades.
5. Buscar los mecanismos de comunicación entre las partes que intervienen en los campos del arte y la cultura, a fin de que se revise de manera permanente el estado de la educación artística, para así unificar las estrategias a seguir y con esto evitar el despilfarro de recursos financieros, materiales y humanos.